

## Plenum de Presidentes de Sociedades Científicas, firmantes del Acuerdo de Cartagena 26 de Noviembre de 2006



### ACUERDO DE CARTAGENA

La Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, sus organizaciones miembros y el Colegio Médico Colombiano, reunidos el 26 de noviembre de 2006 en la ciudad de Cartagena de Indias, acuerdan en consenso unánime la siguiente declaración:

Defender, implementar, construir y promover al interior de nuestras agremiaciones el proceso de recertificación, de acuerdo con el documento elaborado y presentado por el Comité de Recertificación de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas.

Así mismo, se comprometen a seguir trabajando conjuntamente en todo lo relacionado con la reglamentación del proyecto de Ley de Talento Humano en Salud.

El Colegio Médico Colombiano como ente legal y constitucionalmente facultado para recibir funciones públicas delegadas declara: que reconoce a las Sociedades Científicas respectivas como los pares académicos naturales idóneos para apoyar la instrumentación del proceso de recertificación.

En virtud de lo acordado firmamos el presente documento que a partir de la fecha obra en calidad de declaración del consenso de Recertificación de Cartagena de Indias.

Ratificado unánimemente en Junta Directiva del Colegio Médico Colombiano, celebrada el día 04 de diciembre del 2006

JUNTA DIRECTIVA CMC